



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Santa Rosa de Cabal, veintinueve (29) de Noviembre del dos mil veintidos (2022), Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que la medida NO fue inscrita, solicitan corrección SIRVASE PROVEER.

Leonardo Quintero Ossa
LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.**

Santa Rosa de Cabal, veintinueve (29) de Noviembre del dos mil veintidos (2022)
SUSTANCIACIÓN.

Radicado No. 666824003002-2021-00391-00Liquidación: SUCESION TESTADA DE MENOR CUANTÍA: Causante: LIBIA CASTRO VILLADA Solicitante: BEATRIZ ELENA ó BEATRIZ HELENA CARDONA CASTRO

Visto el informe secretarial anterior, se ordena que por secretaria se corrija el acta en el sentido de adicionar los números de identificación de los adjudicatarios.

NOTIFÍQUESE


OSCAR DAVID

**OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ**

Estado
203 del 30-11-22



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edce74846fa1326e709539ce59c24a4a48eb6b1f7c5ce42ea7ae8a71fddea1a8**

Documento generado en 29/11/2022 09:44:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>